



Avanza en Comisión de Cámara de Diputados Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025; pasará al pleno este martes

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes con proyectos de decretos de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2025.

Con ello, pasan a la Mesa Directiva para ser discutidos y en su caso, aprobados ante el Pleno de San Lázaro, lo que se prevé suceda mañana martes en la sesión ordinaria.

Tras la presentación de los dictámenes, y la participación de los diputados

integrantes, quienes fijaron su postura, el presidente de la Comisión, Carlos Alberto Ulloa, declaró finalizada la reunión extraordinaria.

Los dictámenes fueron aprobados por 22 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

Diputados de oposición del PAN y el PRI, externaron su desacuerdo dado que desde su opinión, la Ley de Ingresos no está bien sustentada al contener un pronóstico de crecimiento económico optimista al igual que los demás supuestos para el resto de las variables.

También por carecer de más recursos para las entidades federativas.

Por eso, dieron a conocer que sus bancadas están preparando las reservas para llevarlas al Pleno.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/avanza-en-comision-de-camara-de-diputados-ley-de-ingresos-y-ley-de-derechos-2025-pasara-al-pleno-este-martes/>

